PROCESO CONTRACTUAL No. ML-MIC-049 DE 2026
MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)

CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día cuatro (4) de septiembre de 2026 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-049 DE 2026, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ENFERMERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.

Así las cosas, una vez verificados el contenido de la propuesta económica, la propuesta técnica y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por la oferente, MERCY IDALID PEÑA ARCHILA, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.381.402 de Sogamoso, actuando como persona natural, con NIT. 46.381.402-9, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por la oferente, MERCY IDALID PEÑA ARCHILA, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.381.402 de Sogamoso, actuando como persona natural, con NIT. 46.381.402-9, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, por ser la del menor precio ofertado.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria; con la oferente MERCY IDALID PEÑA ARCHILA, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.381.402 de Sogamoso, actuando como persona natural, con NIT. 46.381.402-9, por un valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M. CTE. ($14.673.260,00), conforme al informe de evaluación del proceso.

Se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

MÓNICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero